

Resumen Ejecutivo

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa para el Ejercicio Fiscal 2014

En 2006, mediante la aprobación en el Diario Oficial de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, se creó el Fondo Metropolitano (FONMETRO), formando parte del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas"; el cual, es un instrumento de política presupuestal que permite atender las responsabilidades en materia de proyectos estratégicos y desarrollo metropolitano.

Por ello, y con fundamento los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 48 de Ley de Coordinación Fiscal de desarrolló para el ejercicio fiscal 2014 la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa en el Estado de Tabasco.

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo Metropolitano con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo Metropolitano, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas y Fondos federales;
- Identificar si el Fondo Metropolitano cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
 - Examinar si el Fondo Metropolitano ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROF) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo Metropolitano y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Fondo Metropolitano cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo y sus resultados, y;

- Examinar los resultados del Fondo Metropolitano respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Metodología

La presente evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) expedidos por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) del Gobierno del Estado de Tabasco y publicados en la página <https://tabasco.gob.mx/content/programa-anual-de-evaluaci%C3%B3n-pae>; los cuales contaron con la siguiente estructura de análisis:

- a) Análisis del diseño del Fondo
- b) Análisis de la Planeación y Orientación de los Resultados del Fondo
- c) Revisión de la Cobertura y Focalización
- d) Análisis de la Operación
- e) Verificación y apreciación de la Población Atendida y
- f) Análisis integral de la Medición de los Resultados.

Principales Hallazgos

- En el apartado de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, se analizó la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, los instrumentos de planeación y en las cuales se identificó que está definida la problemática que justifica la existencia del Fondo, misma que está definida en un diagnóstico el cual define y cuantifica a la población Objetivo; además, están vinculados al Plan Nacional de Desarrollo a través de la Meta II “México Incluyente” y Meta IV “México Próspero”; y al Plan de Desarrollo Estatal en el Eje rector 8 “Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado” y el Eje rector 9 “Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional en el contexto nacional y global”.
- En la sección de Cobertura y Focalización y Operación se encontró que el Fondo dispone de una estrategia de cobertura en la Ciudad de Villahermosa, enunciada en su programa especial denominado “Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa”, y de las notas técnicas de los proyectos que contribuyen al contribuye al logro de la cobertura total de la población Objetivo.
- Mientras que, en la operación, a pesar de contar con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano que emite los principales

- procedimientos en cada etapa de operación, las Instancias Ejecutoras no cuentan con manuales de procedimientos vinculados a las ROP que detallen las actividades que contribuyan a la concesión de objetivos.
- En lo que se refiere a la Percepción de la población Atendida y la medición de resultados, se determinó que el Fondo carece de un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada; además la falta de metas programadas, dificulta la valoración del comportamiento de los indicadores de fin y propósito y como consecuencia del desempeño del Fondo.

Análisis FODA

Fortalezas

- a) Se identifica la problemática que justifica la existencia del Fondo, misma que se presenta como un hecho negativo y que puede ser revertida. Además, se documenta el propósito que tiene el Fondo mismo que está vinculado a los instrumentos programáticos nacional, sectorial y estatal.
- b) La SOTOP dispone de un plan estratégico denominado "Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial" y planes de trabajo de cada proyecto que utilizan como instrumentos guía para la consecución de objetivos.

Oportunidades

- a) El FONMETRO dispone de una estrategia de cobertura que se incorpora al Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa.

Debilidades

- a) Se documenta el resumen narrativo, no obstante, éste presenta inconsistencias en su estructura, ya que el componente y la actividad no corresponden a las disposiciones enunciadas en el Fin y el propósito. •
- b) En la Ciudad de Villahermosa, el Fondo no dispone de manuales de procedimientos y operación que permitan verificar si las actividades realizadas son suficientes para la consecución de los objetivos.



Amenazas

- a) No se cuenta con metas programadas y metas alcanzadas para el periodo fiscal evaluado, no es posible valorar el comportamiento de los mismos respecto a la consecución de los objetivos.

Conclusiones Generales

La evaluación efectuada se agrupó en seis apartados, y son el resultado del procesamiento de información a través del respectivo análisis de gabinete, con el fin de evaluar el diseño, consistencia y orientación a resultados efectuado al Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa Tabasco para el ejercicio fiscal 2014.

Dentro de los principales resultados se enuncia que: Se define la problemática que justifica la existencia del Fondo, misma que está definida en un diagnóstico el cual expone los principales problemas que enfrenta la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa, y en la que cuantifica a la población Potencial y Objetivo.

Así mismo, el objetivo del FONMETRO se vincula al PND en dos de sus metas: II- México Incluyente y III- México Próspero, al Programa Sectorial; y al PED en el Eje rector 8 y 9, por lo que se considera que sus acciones contribuyen al desarrollo de las zonas metropolitanas, con el fin de lograr un crecimiento equilibrado, ordenado y sustentable.

Los proyectos que son responsabilidad del Fondo disponen de notas técnicas que describen la operación y los beneficios que éstos tendrán sobre su población Objetivo. En tanto que, las instancias ejecutoras carecen de procedimientos que describan la operación del Fondo en la Ciudad de Villahermosa; por lo cual se recomienda diseñar manuales en los que se detallen las actividades, facultades y responsabilidades de cada actor involucrado en la operación, a fin de agilizar mecanismos y favorecer el cumplimiento de objetivos.

La carencia de metas programadas, dificulta la valoración del comportamiento de los indicadores de fin y Propósito y por lo tanto la verificación de su desempeño; además conviene destacar que el Fondo carece de instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población beneficiada, por lo tanto, se desconoce la percepción de los habitantes respecto a las obras y acciones realizadas.

En resumen, el Fondo de cuenta con instrumentos programáticos que definen y focalizan, además, existe congruencia entre ellos, no obstante, la

carencia de información de los indicadores impide la valoración de su desempeño, por lo que conviene sugerir la programación de metas para valorar al Fondo de manera objetiva.

Recomendaciones Generales

1. Actualizar el contenido del diagnóstico, dado que las Zonas Metropolitanas están en constante cambio debido a la propia dinámica de las mismas y el documento presentado es del 2011.
2. Se sugiere modificar el Fin enfocándolo al impulso de “Proyectos factibles y de impacto que promuevan el desarrollo urbano, integral, sustentable y competitivo, y que sea coherente a las ROP del Fondo.
3. Se recomienda diseñar una herramienta que permita recabar información relacionada con los beneficiarios, que contribuya a la focalización de recursos.
4. Hacer una revisión de la MIR federal, y adaptarla para la Ciudad de Villahermosa considerando la coherencia en su estructura.
5. Elaborar manuales de procedimientos que detallen las actividades de los operadores en cuanto a la ejecución y seguimiento de los proyectos.
6. Diseñar un instrumento institucionalizado que permita medir la satisfacción de la población beneficiada con los proyectos efectuados con el Fondo Metropolitano.
7. Se sugiere elaborar las fichas técnicas de cada indicador, incorporando datos como la línea base, la meta programada y la alcanzada que funcione como medio de monitoreo de avances y resultados alcanzados derivados del ejercicio del Fondo.

